

**SECRETARÍA:** Los autos al despacho del señor Juez hoy primero (01) de septiembre de dos mil veinte (2.020) para su conocimiento, dejando constancia que conforme a los acuerdos PCSJA20-11546, PCSJA20-11517- PCSJA20-11521- PCSJA20-11526- PCSJA20-11532- PCSJA20-11546- PCSJA20-11549- PCSJA20-11556 y PCSJA20-11567 emanados del Consejo superior de la Judicatura, se suspendieron los términos judiciales desde el dieciséis (16) de marzo al treinta (30) de junio del año que avanza.

**RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO**

Proceso: SUCESIÓN-15638-40-89-001-2018-00045-00  
Causahabiente: CARLOS ALBERTO SABA SIERRA Y OTROS  
Causante: LUÍS EDUARDO SABA SIERRA

---

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

### SÁCHICA –BOYACÁ-

*Septiembre tres (03) de dos mil veinte (2.020)*

Teniendo en cuenta que se realizaron las citaciones y comunicaciones previstas en el Art.- 490 del C.G.P. se fija fecha y hora para la **AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS el VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A PARTIR DE LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 AM)** en los términos de que trata el Art.- 501 ibídem, por lo cual se requiere a los interesados para que cumplan con los requerimientos allí dispuestos. Audiencia que se hará a través de la Plataforma Microsoft Teams, previa invitación que se hará a las partes por secretaría.

De otro lado, y teniendo en cuenta que los señores JOSÉ EULOGIO SABA SIERRA, MAYILIN JIMENA SABA OLIVELLA y ALBA ROSA OLIVELLA, no acreditaron la calidad en que actúan ni allegaron sus Registros Civiles de Nacimiento, que probara el vínculo con el causante, por ahora no se les tendrá como herederos, no obstante podrán hacer tal acreditación hasta antes de que se apruebe el trabajo de partición que se llegare a practicar, y habrán de aceptar el proceso en el estado en que se encuentre.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**LUÍS GABRIEL CAMACHO TARAZONA**  
**JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
SACHICA

Sáchica, setiembre 04 de 2020. La providencia anterior fue notificada por inclusión en el ESTADO No. 018 de esta misma fecha.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRIGUEZ  
Secretario.